



## ACTA N° 677

En la ciudad de Bahía Blanca, a los 29 días del mes de mayo de 2017, siendo las 14.00 hs., se reúnen los siguientes integrantes del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias de la Administración: Claustro de Profesores: Mg. Liliana Scoponi, Cr. Mario Eidenson, Mg. Cristina Lagier, Mg. Claudia Pasquaré y Mg. Claudio Miliozzi. Claustro de Auxiliares: Cra. Andrea Rivero y Mg. Alicia Schmidt; Claustro de Alumnos: Florencia Espinosa, Adrián F. Caldart, Rocío B. Fernández, Alejandro Javier Benedetti y Alex Eval. Preside la reunión el Director-Decano Dr. Gastón Silverio Milanesi y como Secretario el Dr. Carlos A. Ferreira en carácter de Secretario Académico. También se encuentra presente la Secretaría de Postgrado y Relaciones Internacionales, Dra. Gabriela Pesce y la Directora Administrativa, sra. Cristina Mattos para la confección del Acta de la presente reunión. Por reunir el quórum necesario para sesionar, se disponen a tratar el siguiente orden del día:

### Departamento de Ciencias de la Administración Reunión Consejo Departamental

Día 29 de mayo de 2017 a las 14:00 hs.

#### INFORMES DE DIRECCIÓN

- a. Aval para suscripción del Convenio Marco para Prácticas Profesionales Supervisadas entre estudio contable Abacosur y la UNS. Exp. 1237/2017.
- b. Aval para suscripción del Convenio Marco para Prácticas Profesionales Supervisadas entre estudio contable impositivo Cr. Barrague José Agustín y la UNS. Exp. 1217/2017.
- c. Aval para suscripción del Convenio Marco para Prácticas Profesionales Supervisadas entre empresa Corporación de Fomento del Valle del Río Colorado (CORFO) y la UNS. Exp. 1292/2017.
- d. Aval para suscripción del Convenio Marco para Prácticas Profesionales Supervisadas entre empresa Cooperativa Obrera LTDA. y la UNS. Exp. 1283/2017.
- e. Resolución R-445/2017. Se acepta la renuncia condicionada del Profesor Antonio Delgado, hasta tanto dure los trámites en ANSES, para acogerse a los beneficios de la jubilación.
- f. Nota de la alumna Yanina Vanesa Pullés, donde informa la finalización de la beca de estímulo, cumpliendo tareas en el PGI denominado Análisis del Gobierno Corporativo en Argentina.
- g. Nota del Centro de Estudiantes – CECA solicitando subsidio para alumnos que viajan al XIII Congreso de Jóvenes Profesionales, los días 19 y 20 octubre del corriente que se realizará en la ciudad CABA. El costo del viaje es de aproximadamente \$ 2.377.- por persona, y en principio se planifica para que viajen 40 alumnos. El Director Decano toma



la palabra y explica que la semana anterior en reunión del Consejo Superior Universitario se aprobó el presupuesto departamental para el ejercicio 2017. La idea es presentar un proyecto del presupuesto Departamental en Comisión para consensuar. Esta sería la primera vez que se realiza de esta manera, y considera saludable iniciar y continuar con esta práctica. Básicamente la partida principal son los gastos de funcionamiento, y la idea es presentar un proyecto con las diferentes asignaciones para su debate. Dentro de ese proyecto, una de las asignaciones son las ayudas económicas que organicen las agrupaciones estudiantiles. Se debería definir el monto de la asignación en cuestión, y cuáles serían las condiciones para otorgar. El objetivo con esta práctica es darle un marco institucional al presupuesto, sin importar las personas que se encuentren en el Decanato. Respecto de la nota, se toma conocimiento y pasa a Comisión para quedar supeditado al monto que se asignen cuando se apruebe el presupuesto departamental. En un lapso breve, el Cr. Claudio Genovese presentará un proyecto de presupuesto ante la Comisión para su consideración, ya que él planteará el punto de vista técnico y la Comisión evaluará el mismo.

La consejera Lagier consulta sobre si ese presupuesto también contemplaría la política interna de apoyo económico a la producción académica que se cita en el punto 3º, y si éste es separado al de los alumnos.

La Dra. Pesce informa que se trata de dos proyectos diferentes, uno de ellos es el Reglamento de apoyo a la producción académica y el otro es el Reglamento de asignación de presupuesto interno departamental, en el que se propone presentar un proyecto donde figure por concepto de gastos, hasta un monto a asignar y normar cuales son los criterios para la ayuda docente.

El Dr. Ferreira acota que no asigna fondos, sino que le da un marco de referencia a los docentes de acuerdo a sus horas de dedicación.

La Dra. Pesce aclara que no está la cuota del presupuesto que se va a destinar al proyecto.

La consejera Lagier considera que, si se está trabajando sobre un proyecto de política interna de ayuda académica, también se podría trabajar en un proyecto de política interna de apoyo económico a la asistencia a eventos para los alumnos del departamento.

La dirección informa que una vez que se tenga la cifra del presupuesto se podrá evaluar la cuestión cuantitativa, mientras que la cualitativa estará supeditada a la reglamentación que surja de la presentación del proyecto.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Consideración del Acta 676 correspondiente al 15 de mayo del 2017. Se aprueba por unanimidad.

**Docentes: Concursos – Designaciones - Notas**



2. Proyecto de las Comisiones de Enseñanza y Presupuesto, Interpretación y Reglamento para solicitar autorización al CSU para la creación de una sola estructura organizativa denominada “Área Única” a las materias del Departamento de Ciencias de la Administración. La dirección manifiesta que el Convenio Colectivo de Trabajo sobre todo para el cargo de asistente no permite la movilidad de personas cuando algunas materias o disciplinas, comparten conocimientos. No hay referencia de una definición de área, por lo que luego de varias conversaciones con los docentes, la idea es proponer al departamento como Área Única. Manteniendo el sistema como estaba a otrora, sin quedar ajustados con el convenio colectivo, permitiendo a todos los docentes del departamento puedan presentarse a los concursos de las materias que deseen. Se aprueba por unanimidad.
3. Proyecto para implementar una política interna de apoyo económico a la producción académica. La Dra. Gabriela Pesce expone la idea de realizar un proyecto inclusivo para todos los docentes, por el cual cada uno ellos, recibiría una ayuda inversamente proporcional a la dedicación, es decir, que reciban más ayuda los docentes con dedicación simple, una ayuda intermedia los docentes con dedicación semi-exclusiva o varios cargos, y una ayuda menor los docentes con dedicación exclusiva. Que este apoyo económico sea más amplio, que no solo contemple los gastos para asistencia a congresos para presentación de trabajos, sino también, que incluya gastos para publicaciones en revistas, trámites de ISBN para publicación en libros, traducciones, etc. Ampliar los conceptos de la resolución del año 2016, que reglamentaba la ayuda de asistencia a congresos y acrecentar el cuerpo docente que la pudiera recibir. La propuesta es que el proyecto se financie con fondos propios. Se establece el monto como un porcentaje de la ayuda total, que es la que recibe el ayudante con dedicación simple, vinculándolo con el incremento presupuestario que recibe anualmente el departamento, para su actualización. Se aprueba por unanimidad.
4. Presentación de renuncia del señor Luca Rabbione, Legajo 14141 al cargo de Ayudante de Docencia B en la asignatura “Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones L.A.” Expediente 904/2015. Se aprueba por unanimidad.
5. Aval para implementación y certificación del Sistema de Gestión de la Calidad según Norma ISO 9001:2015 para el alcance: Registro y Control de la Historia Académica de los alumnos de las carreras de Pregrado y Grado del Departamento de Ciencias de la Administración. Se aprueba por unanimidad.
6. Visto el dictamen del Jurado que intervino en el llamado a concurso público para ocupar un cargo de Asistente de Docencia, D/S, en la asignatura “Contabilidad Social y Ambiental” (Código 1645). Se propone la designación para la cobertura del cargo a la Cra. Rosana García. Expte. 372/2017. Se aprueba por unanimidad.



## **INFORME DE COMISIONES**

### **Comisión de Enseñanza**

Visto el informe de comisión los consejeros aprueban por unanimidad:

7. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Ibacache, Anahí Priscilla L.U. 108004 de inscripción fuera de término. Se aprueba por unanimidad.
8. Dar lugar al pedido presentado por la alumna Insúa, Antonela L.U. 102913 de cambio de prioridades. Se aprueba por unanimidad.

### **Comisión Curricular Licenciatura en Administración**

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de Comisión Curricular Licenciatura en Administración:

9. Dictamen sobre solicitud de reválidas de la alumna Carolina García L.U. 38308.
10. Dictamen sobre solicitud de reválidas de la alumna Carla Gisela Evangelisti L.U. 78628.
11. Dictamen sobre solicitud de excepción de la alumna Patricia Pinto L.U. 114491.

### **Comisión de Posgrado**

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de la Comisión de Posgrado:

Según Acta 61 del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Administración:

12. Solicitud de incorporación a la Dra. (Ing.) Lorena Catalina Sigüenza Guzmán como co-directora de la tesis del Mg. Rodrigo Nicanor Arcentales Carrión (Exp. -1149/2016), con el aval de su directora Mg. Regina Durán.
13. Documentación para la inscripción formal al Doctorado en Ciencias de la Administración de la candidata Lic. María Andrea Rivero, DNI 30.913.712. Tema de tesis: "Gestión de la educación a distancia en las universidades públicas nacionales de la República Argentina". Director propuesto: Dr. Ariel Behr (UFRGS). Co-directora propuesta: Dra. Gabriela Pesce (UNS).



Según Acta 101 del Comité Académico de la Maestría en Administración:

14. Presentación de documentación para el dictado de curso de postgrado sobre "Análisis de Económico y Financiero bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS)" para la Maestría en Administración a cargo del Prof. Mg. Alejandro Barbei (UNLP) de manera intensiva durante una semana en julio de 2017.

#### **Comisión de Práctica Final de Carrera**

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de Comisión:

15. Aprobar la Práctica Final de Carrera de la alumna Rivas Solange Luciana L.U. 82814.
16. Aprobar la Práctica Final de Carrera del alumno Del Gobbo, Franco L.U. 82135.

#### **Comisión de Práctica Profesional Supervisada y Pasantías**

Se aprueba por unanimidad los dictámenes de Comisión:

17. Aprobar la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Tenina, María Erika, LU: 93308 cumplida por PPS en Servipetro Bahía SRL
18. Aprobar la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Friedrich Eugenia, LU: 102423 cumplida por PPS en Sea White SA
19. Aprobar la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Segui Inés, LU: 99924 cumplida por experiencia laboral compatible en Price Waterhouse & Co.
20. Aprobar la Práctica Profesional Supervisada del alumno Bernal Juan Horacio, LU: 94405 cumplida por experiencia laboral compatible en Price Waterhouse & Co.
21. Aprobar la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Urrutia, Florencia Ailen, LU: 100679 cumplida por PPS en el Estudio Contable Cr. Rodríguez Fabio.
22. Aprobar la Práctica Profesional Supervisada de la alumna Iturrioz Maite, LU: 102859 cumplida por PPS en el Estudio Contable Cr. Pujol Jaime.
23. Aprobar los modelos de Convenio Particular de Práctica Profesional Supervisada (PPS) y Pasantías aplicables en las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración.



## **Temas sobre Tablas – Reunión 29-05-2017**

### **Comisión de Curricular de Licenciatura en Administración**

Se aprueba por unanimidad el informe de Comisión:

1. La solicitud de equivalencia presentada por el alumno Sánchez Juan Pedro, LU: 100555, en los términos del Dictamen de Comisión. Se aprueba por unanimidad

### **Comisión Evaluación Encuestas de Cátedra**

Se aprueba por unanimidad el informe de Comisión:

2. Aprobar el Dictamen de Comisión relacionado con las Encuestas de Cátedra correspondientes al 1º cuatrimestre de 2016 Res. CSU 91/2012. Se realizó un análisis cátedra por cátedra. Hay una última columna, donde se recomiendan observaciones, como por ejemplo tener una entrevista con la cátedra en que se observa algo en particular. Este análisis servirá como guía para ver el desarrollo de las cátedras, y no tiene relevancia ni en el legajo del docente ni afectará la libertad de cátedra. El Dr. Ferreira expone que la premisa de la comisión es la de elevar la tasa de respuesta a la encuesta por parte de los alumnos y así mejorar el canal de comunicación con los mismos. A propuesta de los consejeros se publicarán los indicadores en la página departamental. Se aprueba por unanimidad.